



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00013971- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. Cesar Yanover, Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a materiales para la remodelación del Departamento de Química Teórica y Computacional, en Subsuelo del Edificio Integrador, la compra de tubos LED para la planta baja del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto y la remodelación del Laboratorio 109, en el Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

La NO-2022-00061986-UNC-PIS#FCQ, presentada en el orden 9 y la PV-2022-00066459-UNC-PIS#FCQ, presentada en el orden 11, ambas del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y RR-2021-1520-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0036-00015705, B/0036-00015709, B/0036-00015712 y B/0036-00015747, emitidas por el proveedor LOS MOLINOS SRL CUIT: 33-70806899-9, por la suma total de \$220.053,00 (Pesos Doscientos Veinte Mil Cincuenta y Tres con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con recursos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos de PROFOIN Infraestructura 2022, primer semestre.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

